



Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación del Callao
Unidad de Gestión Educativa Local
Ventanilla



Ventanilla, 17 JUL. 2012

OFICIO MULTIPLE N° 71 -2012-AGP- UGEL- VENTANILLA

SEÑOR (A) (ITA) _____

DIRECTOR (A) DE LA I.E.: _____

Presente.-

ASUNTO : Vacaciones Escolares de medio año.

**REF. : D.S. N° 19-90-ED
R.M. N° 0622-2011-ED.
OF. MULT. N° 022-2012-AGP-UGEL.V.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez recordarle los dispositivos vigentes referentes a las vacaciones escolares de medio año:

- **D.S. N° 19-90-ED.**
En su artículo **Art. 47°** establece que: "Durante las **vacaciones Escolares** de medio año los profesores del área de la docencia desarrollan actividades correspondientes a su responsabilidad en el trabajo educativo, sin asistencia a los Centros Educativos. El período de dichas vacaciones no será menor de diez (10) días calendario y **es fijado por la autoridad educativa competente**".
- **R.M. N° 0622-2011-ED**
En el acápite **VII.I. Organización** instituye que: "La Institución Educativa tiene la obligación de garantizar bajo responsabilidad (...). La realización de las acciones de las vacaciones estudiantiles de medio año (del 30 de julio al 10 de agosto). Durante este periodo los docentes realizarán la evaluación y programación curricular y podrán participar en acciones de planificación, capacitación y actualización".
- **Oficio Mult. N° 022 -2012-AGP-UGEL- VENTANILLA.**
Mediante el documento se comunicó la distribución del tiempo para el trabajo pedagógico del año escolar 2012, considerando el periodo vacacional de los escolares **del 30 de julio hasta el 10 de agosto**; en consecuencia, en el ámbito de la UGEL. Ventanilla **las clases del segundo semestre lectivo se iniciarán indefectiblemente el 13 de agosto del 2012.**

Es responsabilidad del Director dar cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas debiendo tomarse todas las previsiones del caso a fin de que los docentes a su cargo cumplan con desarrollar sus actividades correspondientes a su responsabilidad durante los días de **vacaciones estudiantiles de medio año.**

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WRK
LIC. RICARDO E. BARBENECHA MATURRANO
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

REB/M/D. UGEL-V.
WCR/H/J. AGP.
EES/R/J.C.

